

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 25 de Agosto de 2023
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Steven Acevedo Sanchez – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Angela Patricia Niño – Especialista hidráulica Consultoría. Martin Vega – Ingeniero de la secretaria de Aguas y Saneamiento básico del Norte de Santander. Viviana Hernandez – Representante legal consultoría. Cesar Abituvayeya Comunidad Ikiakarora. Sanario – Cacique
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ASENTAMIENTO INDÍGENA IKIAKARORA MUNICIPIO EL CARMEN - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 10:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos revisión inicial
 - a. Complementar la carta presentación con todos los campos diligenciados, el proyecto no se puede presentar por Etapas porque ya presenta una ingeniería a detalle y consultoría.
 - b. Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.
7. Documentos previos
 - a. Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal
 - b. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capítulo o documento de con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.
 - c. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
 - d. Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios.
 - e. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad. Si no requiere consulta previa: Evidencias de la socialización del proyecto con la comunidad, en donde conste que la misma aprueba el proyecto, Si requiere consulta previa: Certificación del cumplimiento con la realización de las actividades necesarias de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en este aspecto.
 - f. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

8. Documentos técnicos

- a. Diligenciar todos los campos del formato resumen del proyecto y debe estar firmado por los responsables.
- b. Capítulo o documento con el Diagnóstico situacional del Municipio. Art 8,1
- c. Capítulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo (RAS 8.2).
- d. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
- e. Capítulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema, y se estime la capacidad necesaria de las obras por construirse y las expansiones futuras por componente (8.4).
- f. Para sistemas de acueducto: Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis realizados en cuanto a la disponibilidad de agua y el balance hídrico (RAS 10.2).
- g. Plano de localización general del proyecto
- h. Plano con el esquema del proyecto
- i. Estudio de suelos y geotecnia que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos y las recomendaciones.
- j. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados.
- k. Memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto, donde se incluya: declaratoria de cumplimiento y/o certificación de que se emplea la NSR-10 o la norma que la reemplace, metodologías empleadas para su cálculo, casos de carga considerados, combinaciones de carga, suposiciones utilizadas, esquemas de los componentes a construir con sus respectivas dimensiones, información sobre el programa de modelación empleado para el cálculo. (CAJAS VALVULAS/MACROMEDIDORES, BARCAZA, PTAP, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, CASETA DE OPERACIÓN).
- l. Planos de diseño estructural definitivos que incluyan: detalles constructivos, notas y referencias sobre materiales empleados en el diseño, dimensiones respectivas de todos los elementos, cuadros de despiece de los elementos y figuración, cuadros con cantidades de acero y volúmenes de concreto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- m. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6).
 - n. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico
 - o. planos de diseño eléctrico definitivos del proyecto que incluyan: Planta general de ubicación proyectada, localización general de las redes, diagrama unifilar, cuadro de equivalencia de conductores, cortes, notas y recomendaciones. (PANELES SOLARES)
 - p. Diseño electromecánico de bombas.
 - q. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.
 - r. Capítulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico. (CASETA DE OPERACIÓN/CERRAMIENTOS)
 - s. Planos de diseño arquitectónico definitivos del proyecto.
 - t. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 de la resolución 661 de 2019)
 - u. Para plantas de tratamiento y estaciones de bombeo: el manual de arranque y puesta en marcha.
 - v. Para plantas de tratamiento y estaciones de bombeo: manual de operación y mantenimiento.
 - w. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante.
9. Documentos Ambientales
- a. Copia del documento de solicitud del permiso de concesión de aguas, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.
 - b. Copia del documento de solicitud del permiso para la ocupación de cauce, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión.	Secretaria de agua y saneamiento básico Norte de Santander. Gestor PDA	8 de Septiembre de 2023

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.



Anexos: Asistentes Mesa Técnica – Teams

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 25/08/2023